



Cooperación Financiera entre Alemania y Colombia

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
EN EL ÁREA DE SANEAMIENTO**

en el marco del

**Programa SAVER – Saneamiento para Vertimientos
del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**INVITACION A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y DOCUMENTOS
DE PRÉ-CALIFICACIÓN PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PROYECTO
DE DISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

PRECALIFICACIÓN

Ref.: “Licitación pública internacional para la contratación de “Servicios de Consultoría para el Análisis de Alternativas, Estudio de Factibilidad, Diseños Definitivos y preparación de las Bases de Licitación de las Obras para el Proyecto de Planta de Tratamiento de Agua Residual para las Ciudades de Bucaramanga y Girón”

Entidad Implementadora del Proyecto (EIP): EMPAS S.A. E.S.P.

Breve descripción del Proyecto:

El presente proyecto está alineado con los objetivos del Programa SAVER, enfocado a aumentar el porcentaje de servicios adecuados y sostenibles en el tratamiento de aguas residuales municipales, así como el acceso sostenible a servicios de saneamiento en áreas municipales. Los objetivos de los servicios de consultoría requeridos son la preparación del estudio de alternativas, estudio de factibilidad, diseños definitivos y términos de referencia para la construcción de una planta de tratamiento de agua residual, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias en el área de influencia de EMPAS S.A. (cuenca del río de Oro).

El Programa invertirá principalmente en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Río de Oro. La población beneficiada para la primera fase del proyecto, cuyo horizonte es el año 2034, se ha estimado en 1.050.000 habitantes en Bucaramanga y Girón. La fase de ampliación de la PTAR Río de Oro, prevista para el año 2049, beneficiará a aproximadamente 1.300.000 personas. El presupuesto estimado de inversión para las obras es de 50 millones de Euros.

Los servicios de consultoría incluyen la preparación del estudio de alternativas y estudio de factibilidad para la PTAR Río de Oro (caudal medio de 3,75 m³/s y 67.500 kg/d de DBO₅ en el año 2049), y la preparación de los diseños definitivos y términos de referencia para el horizonte 2034 (caudal medio de 2,25 m³/s y 52.500 kg/d de DBO₅).

En este contexto, el estudio de alternativas y estudio de factibilidad serán cofinanciados por la Cooperación Financiera Alemana a través del KfW Entwicklungsbank (Banco de Desarrollo KfW) y EMPAS S.A., mientras que la preparación de los diseños definitivos y términos de referencia de las obras, se financiarán exclusivamente con fondos de la contrapartida aportados por EMPAS S.A., municipio de Bucaramanga, Gobernación de Santander, Área Metropolitana de Bucaramanga, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, Municipio de Giró y Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. – ESANT.

Plazo de presentación de los documentos de manifestación de interés:

El plazo para presentar los documentos de manifestación de interés y precalificación es el 21 de octubre de 2016. Únicamente serán considerados para el proceso de precalificación las empresas que hayan entregado la totalidad de documentos dentro del plazo estipulado.

Plazo de ejecución de los servicios de consultoría:

La duración prevista de los servicios de consultoría es de ocho (8) meses para la primera fase (estudio de alternativas y estudio de factibilidad) y de diez (10) meses para la segunda fase (diseños definitivos y términos de referencia para la construcción de las obras).

Servicios de consultoría requeridos:

El alcance de los servicios de consultoría prevé, para la Fase 1, evaluar las alternativas y hacer el estudio de factibilidad para el diseño de la PTAR Río de Oro (horizonte de diseño 2049). En la Fase 2, se deberán preparar los diseños definitivos

para la PTAR Río de Oro (horizonte de diseño 2034), así como la preparación de los términos de referencia para licitar las obras.

En la invitación a presentar la manifestación de interés y documentos de precalificación se incluyen detalles adicionales referentes al alcance de los servicios de consultoría.

Calificación esperada de los Consultores:

Empresas de consultoría calificadas (o asociaciones de máximo 3 empresas), con experiencia local e internacional, con personal calificado en la preparación de estudios de alternativas, estudios de factibilidad, diseños definitivos y términos de referencia, en el sector de saneamiento, relacionado con el alcance de los presentes servicios, serán elegibles. Adicionalmente, las empresas, o asociaciones de empresas, deben demostrar un promedio anual de ingresos durante los últimos 3 años equivalente a 5,0 millones de Euros.

El procedimiento de licitación de la consultoría y de evaluación del proceso de precalificación se efectuará conforme a la última versión de las "Directrices para la contratación de consultores en el marco de la Cooperación Financiera Oficial con países miembros", disponible en la página web del KfW Entwicklungsbank (www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Development-Bank/Publications).

Contacto e Información:

Para solicitar los documentos de precalificación, así como para enviar las inquietudes para aclarar el contenido de la presente invitación a presentar la manifestación de interés, deben dirigirse en forma escrita a:

Atención: **Agente de Licitación: Ing. Alejandro Meleg**

E-mail: alemeleg@gmail.com

Copia a:

Atención: **Ing. Ruth Islena Ardila Jaimes – EMPAS S.A.**

E-mail: Ruth.ardila@empas.gov.co

Atención: **Luis Abalo - Departamento de Licitaciones del KfW**

E-mail: Luis.Abalo@kfw.de